



ACTO DE APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS “SOBRES B” DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA IMPRESION DE ROTULOS PARA SER COLOCADOS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL (REF. INTRANT-CCC-LPN-2019-0008).

Acto Número doce (12/2019)

Primera Copia

Folio 23-24

Yo, **DOCTORA DULCE MARIA ULERIO HERNÁNDEZ**, abogada Notaria Pública para los del número del Distrito Nacional, Matricula número 5455, Certifico y doy fe, que en mi archivo, en el volumen del Protocolo de los Instrumentos Públicos correspondiente al año dos mil diecinueve (2019), dentro de los folios del 23 al 24, reposa un Acto marcado con el número 12, que copiado textualmente dice así: En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), yo **DOCTORA DULCE MARIA ULERIO HERNÁNDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-0152897-4, **ABOGADA NOTARIA**, de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula del colegio de notarios número 2962 con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt Numero 1452, Apartamento 5, del sector Bella Vista, de esta ciudad; actuando a requerimiento de la **DOCTORA ZENEIDA SEVERINO**, dominicana, mayor de edad, soltera, persona a la que identifico por la presentación de su Cedula de Identidad y Electoral número 001-0050059-4, en su calidad de Directora Jurídica y Asesora Legal del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)**, para que en mi indicada calidad proceda hacer constar en acta auténtica todo lo que acontezca en el proceso del **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS “SOBRES B” DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA IMPRESIÓN DE ROTULOS PARA SER COLOCADOS EN VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL (REF. INTRANT-CCC-LPN-2019-0008)**, por lo que he procedido a trasladarme al domicilio de la institución ubicado en la calle pepillo salcedo frente al estadio Quisqueya Ensanche la fe donde procedo a instalar mi estudio Ad-hoc, y siendo exactamente las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.). Acto seguido dimos inicio a dicho acto en presencia de los oferentes y público presente, del personal representante de la institución los señores: Licenciada **LUMY ALTAGRACIA BRITO**, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 033-0035632-0, domiciliada y residente en esta ciudad, Directora de Recursos Humanos y quien actúa en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones en representación de la Directora Ejecutiva la Ingeniera **CLAUDIA FRANCESCA DE LOS SANTOS**; Doctora **ZENEIDA SEVERINO**, dominicana, mayor de edad, soltera, persona a la que identifico por la presentación de su Cédula de Identidad y Electoral número 001-0050059-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Directora Jurídica de la Institución y Asesora Legal del referido Comité; Licenciado **JUNIOR ALBERTO HERRERA JIMENEZ**, dominicano según declara, mayor de edad, soltero, persona a la que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número 001-1241192-1, domiciliado y residente en esta ciudad, en su calidad de Director Administrativo y Financiero de la institución y miembro de este comité; Licenciado **GEREMIAS MILIANO**, dominicano según declara, mayor de edad, soltero, persona que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número 023-0014964-2, domiciliado y residente en esta ciudad, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo de la institución y miembro de este comité; Licenciada **ELODIA DE LOS SANTOS**, dominicana según declara, mayor de edad, soltera, persona que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número 001-0272372-3, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la información de la institución y miembro de este comité; posteriormente iniciamos la **APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES CONTENATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS “SOBRES B”**, correspondiente a la siguientes empresas: 1-**SEÑALIZACIÓN TOTAL S.R.L.**, RNC: 130720967, quien estuvo representado por el señor **JEYSON PEÑA**, dominicano según declara, mayor de edad, soltero, persona que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número 001-1662810-8, presentando una oferta económica total por un valor de **dieciocho millones ciento setenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos dominicanos (RD\$18,157,840.00)**, y una garantía de Seriedad de oferta emitida por la aseguradora **Multi Seguros** por un monto de **ciento ochenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos dominicanos con cuarenta centavos (RD\$ 181,578.40)**, en esta oferta existe una discrepancia en la cantidad en letras en relación en número. 2-**AUTOMOVIL CLUB DE REPUBLICA DOMINICANA.**, RNC: 430007498, quien estuvo representada por la señora **AGUSTINA OLIVER**, dominicana según declara, mayor de edad, soltera,

persona que identifico por la presentación de su Pasaporte número 8DC858340, presentando una oferta económica total por un valor de **veintiséis millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos dominicanos (RDS\$26,775,498.00)**, y una garantía de Seriedad de oferta emitida por la aseguradora **Banreservas** por un monto de **doscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos dominicanos con noventa y ocho centavos (RDS\$267,754.98)**. **3-OMEGA TECH, S. A.**, RNC: 122021523, quien estuvo representada por la señora **CARLA ROBLES**, dominicana según declara, mayor de edad, soltera, persona que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número 001-1787914-8, presentando una oferta económica total por un valor de **veintiocho millones, setecientos noventa y seis mil, cincuenta y nueve pesos dominicanos con veinte centavos (RDS\$28,796,059.20)**, y una garantía de Seriedad de oferta emitida por la aseguradora **SEGUROS APS** por un monto de **trescientos mil pesos dominicanos (RDS\$300,000.00)**. **4-COHIDREX GROUP S.R.L.**, RNC: 130799709, quien estuvo representado por el señor **WAYNE GUZMAN**, dominicano según declara, mayor de edad, soltero, persona que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número 001-0934550-4, presentando una oferta económica total por un valor de **veinte y un mil millones, setecientos tres mil, quinientos cuatro pesos dominicanos (RDS\$21,703,504.00)**, y una garantía de Seriedad de oferta emitida por la aseguradora **COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS S.R.L.**, por un monto de **doscientos diecisiete mil treinta y seis pesos dominicanos (RDS\$217,036.00)**, en esta oferta existe una discrepancia en la cantidad en letras en relación en número. **5-CONSORCIO ON PROMOTIONS**, compuestos por las empresas **ON PROMOTIONS, S.R.L.** RNC: 1-31-35961-2 y **CENTROXPRT STE, S.R.L.** RNC: 1-31-20277-2, quien estuvo representada por la señora **MONICA MUÑOZ**, dominicana según declara, mayor de edad, soltera, persona que identifico por la presentación de su cédula de Identidad y Electoral número **001-0176715-0**, presentando una oferta económica total por un valor de **veintiséis millones, setecientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos noventa y cuatro pesos dominicanos (RDS\$26,754,494.00)**, y una garantía de Seriedad de oferta emitida por la aseguradora **SEGUROS APS**, por un monto de **trescientos mil pesos dominicanos (RDS\$300,000.00)**. La notaria actuante hace constar que las ofertas de **OMEGA TECH S.A., CONSORCIO ON PROMOTIONS, SEÑALIZACION TOTAL S.R.L.** y **COHIDREX GROUP S.R.L.**, en su formulario de oferta no presentaron el monto total final de los ítems, lo que dio origen a que el comité presente hiciera los cálculos de los mismos ante todo los participantes presentes, siendo firmado y rubricado dicho monto por mí los cuales forman parte vinculante del presente acto. Con relación a la compañía **PROTECTION ONE**, quien no estuvo representado, su oferta no fue habilitada, por lo que no se le dio lectura quedando dicho sobre bajo la custodia de la dirección Jurídica para los fines correspondientes. Hago constar que sellé y firmé todos los documentos contenido en los sobres 'B' ofertas económicas los cuales forma parte del vinculante e integrante del presente acto. Terminada mi actuación Notarial del presente proceso, me traslado a mi Despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros de Comité de Compras y funcionarios de la Institución. Notaria infrascrita de los del Número para el Distrito Nacional, que **CERTIFICO Y DOY FÉ DE SU CONTENIDO**. Firmado: **DOCTORA DULCE MARIA ULERIO HERNÁNDEZ (Notaria Pública)**. Un sello redondo que dice **Dra. Dulce María Ulerio Hernández, Abogado Notario Público del D.N., Santo Domingo, R.D. Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha nueve (9) de enero, del año dos mil veinte (2020), en el libro letra DG-AC. Registro número 2020-00702. Documento: Registro Civiles. Percibiendo por derecho y honorario: RDS\$0.00. Un sello redondo de la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional. La presente copia es fiel a su original, siendo la primera que expido, firmo y sello a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día trece (13) de enero, del año dos mil veinte (2020).** -----


DOCTORA DULCE MARIA ULERIO HERNÁNDEZ

Notario Público

